



Resolución N°123/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Gustavo Consuegra Cartes. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional del Maule, en los días 29 y 30 de Agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Pelarco José González Vergara
Run: 14.335.572-1

Cuerpo de Bomberos de San Clemente César Pérez Albornoz
Run: 12.061.019-8

Samuel Sandoval Orellana
Run: 16.555.420-5

Cuerpo de Bomberos de Colbún Damari Flores Zagal
Run: 16.537.288-3

Cuerpo de Bomberos de Talca David Tejo Herrera
Run: 15.115.001-2

José Rojas Apablaza
Run: 11.676.136-k

Francisco Cifuentes Jeldrez
Run: 8.764.792-7



Francisco Iturra Andrades
Run: 16.728.820-0

Cuerpo de Bomberos de Juan Alarcón Saavedra
Constitución Run: 17.214.635-k

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Encina Espinoza
San Javier Run: 15.596.912-1

Luis Rojas González
Run: 9.321.452-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre de 2015